

GOBIERNO CORPORATIVO, TRANSPARENCIA Y SUPERVISIÓN

Estándares y mejores prácticas internacionales.
Gobierno Corporativo en México

Gerardo Lozano
Director General de Supervisión Financiera
CNSF, México

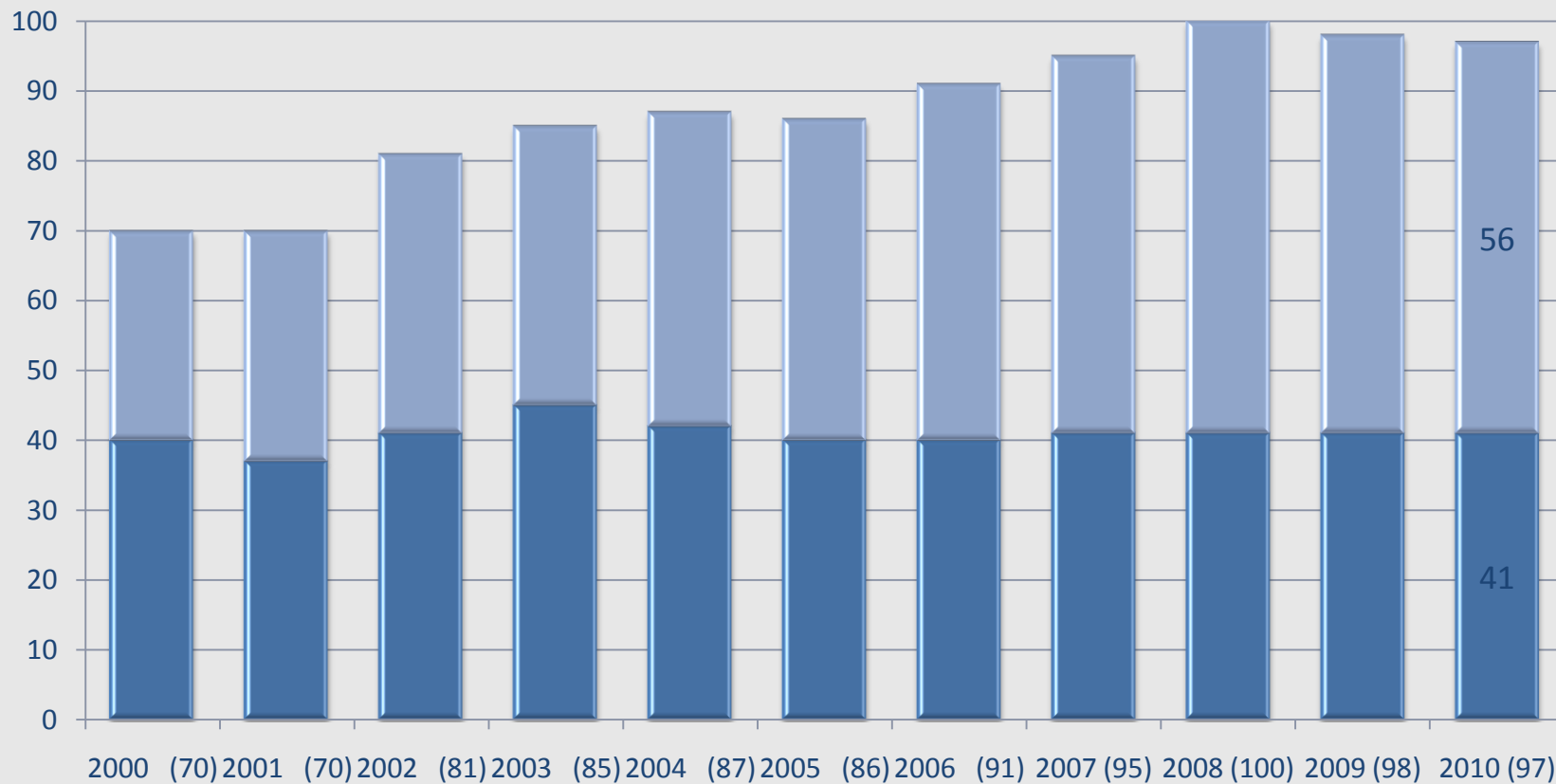
Sector asegurador en México

Sector asegurador en México

perfil del sector (instituciones en operación)

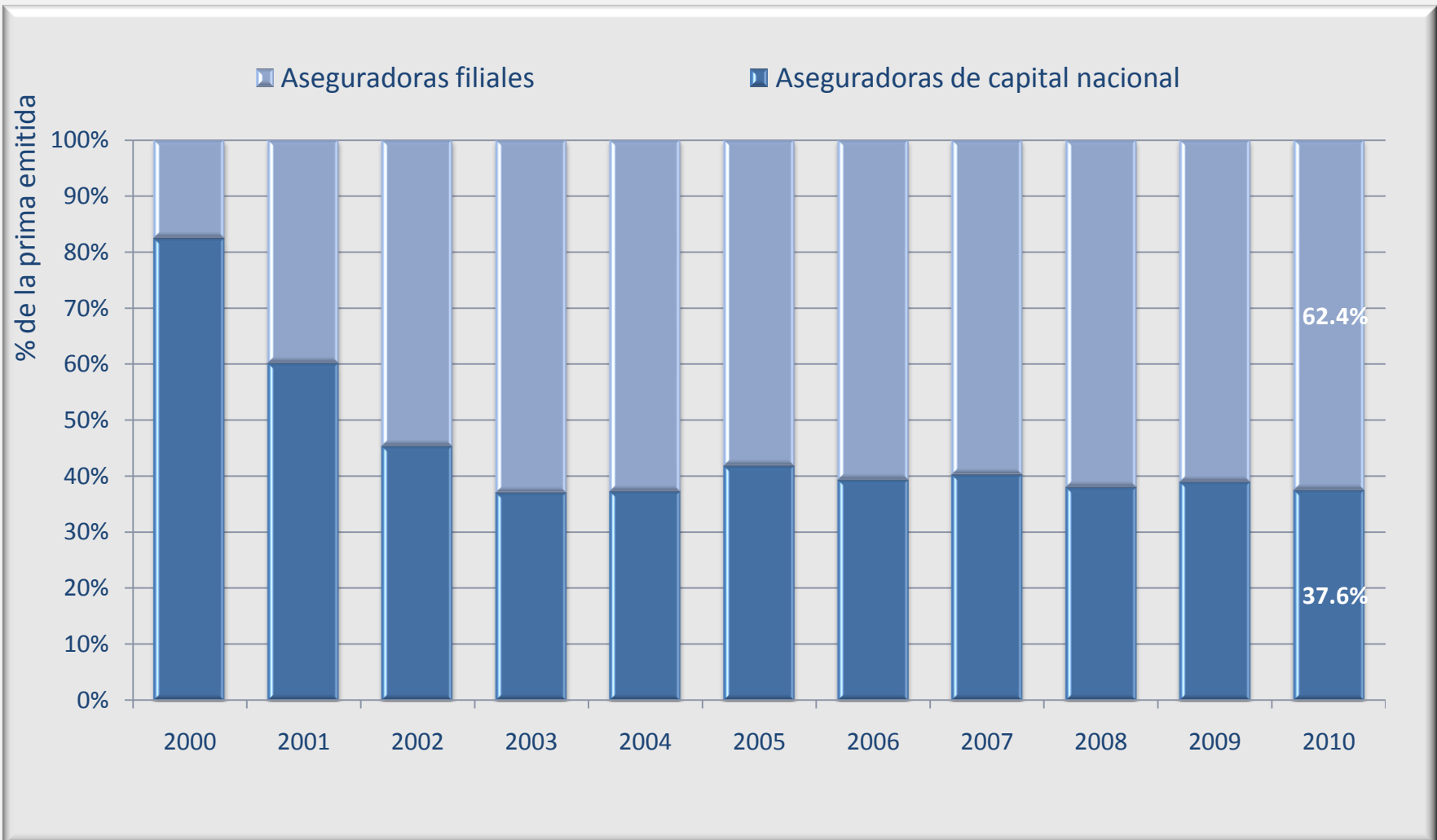


■ Aseguradoras filiales ■ Aseguradoras de capital nacional



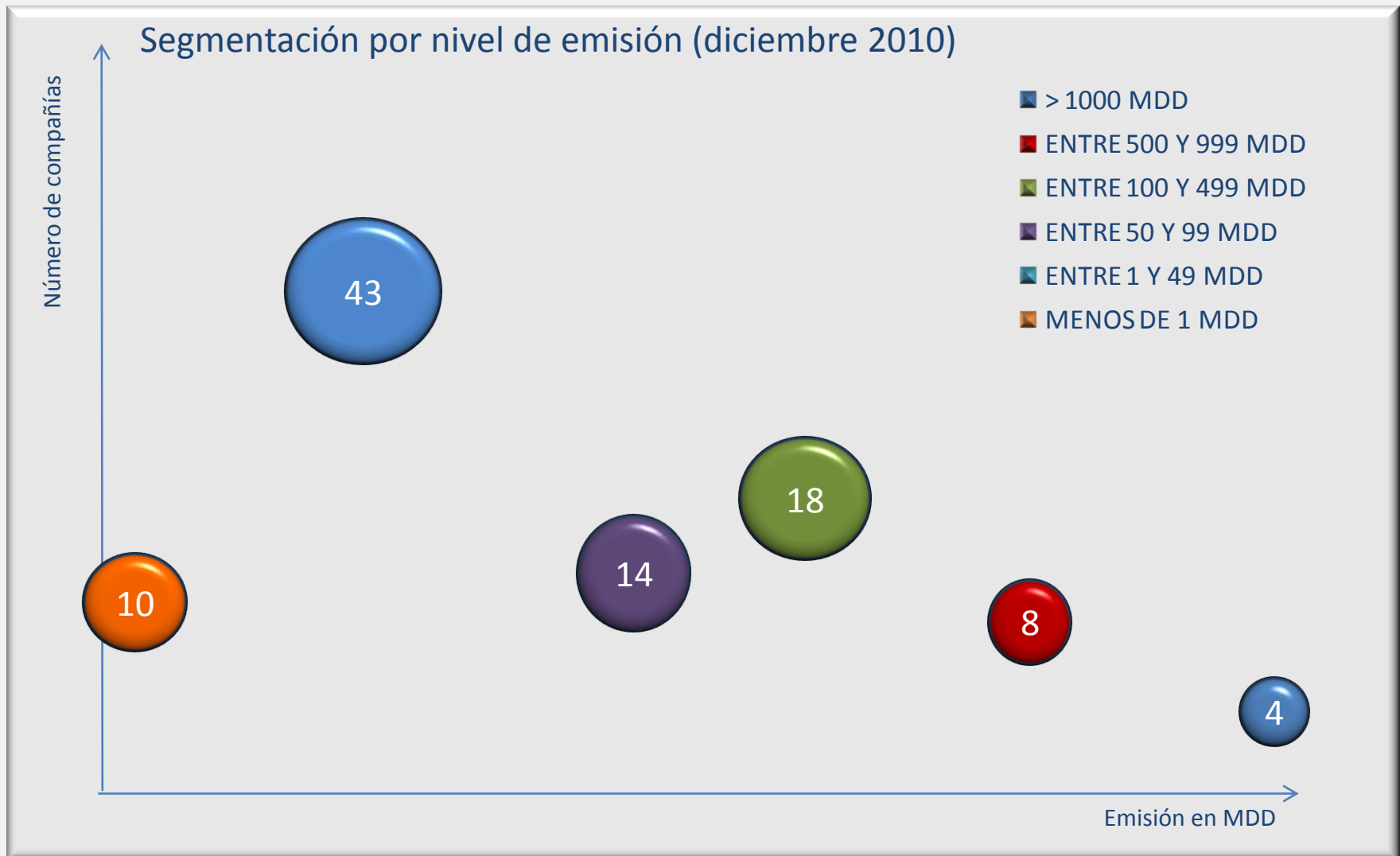
Sector asegurador en México

participación de mercado por origen de capital



Sector asegurador en México

perfil del sector

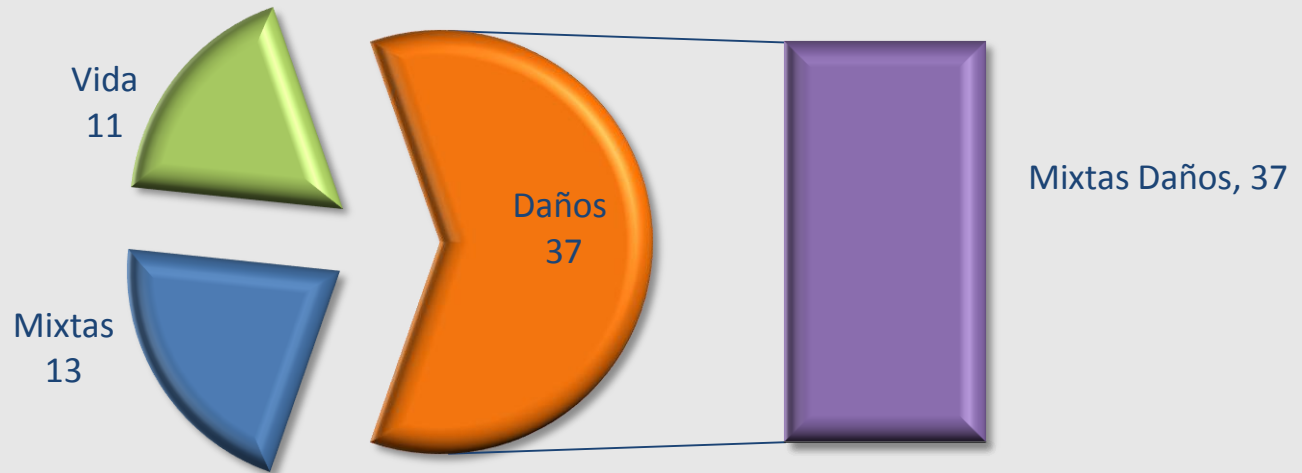


Sector asegurador en México

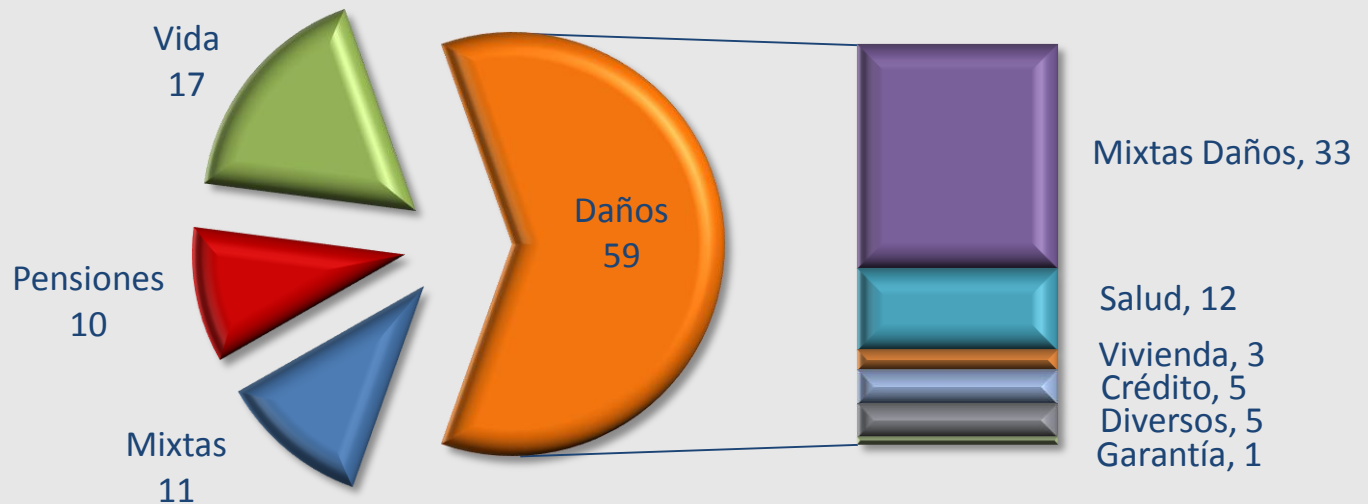
segmentación por operación



1996
61 compañías



2010
97 compañías

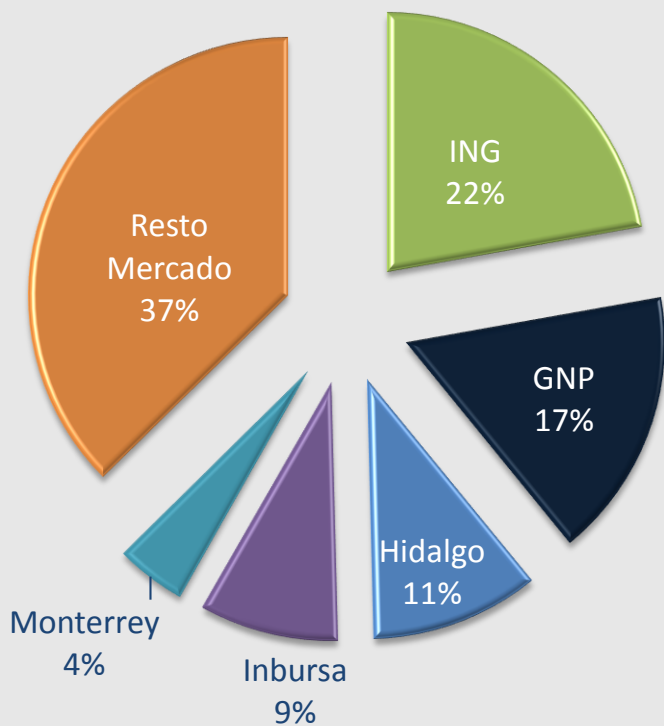


Sector asegurador en México

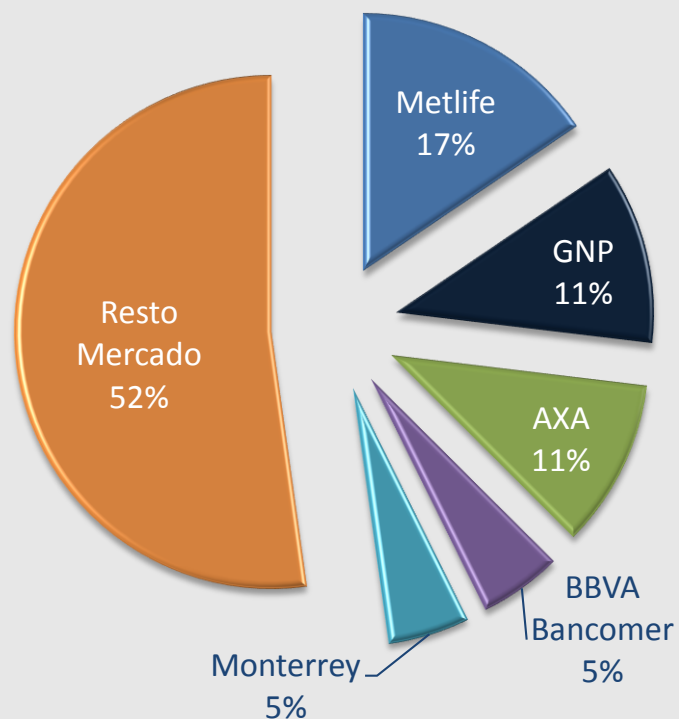
concentración de mercado: Índice CR5



2000
CR5: 62.6%

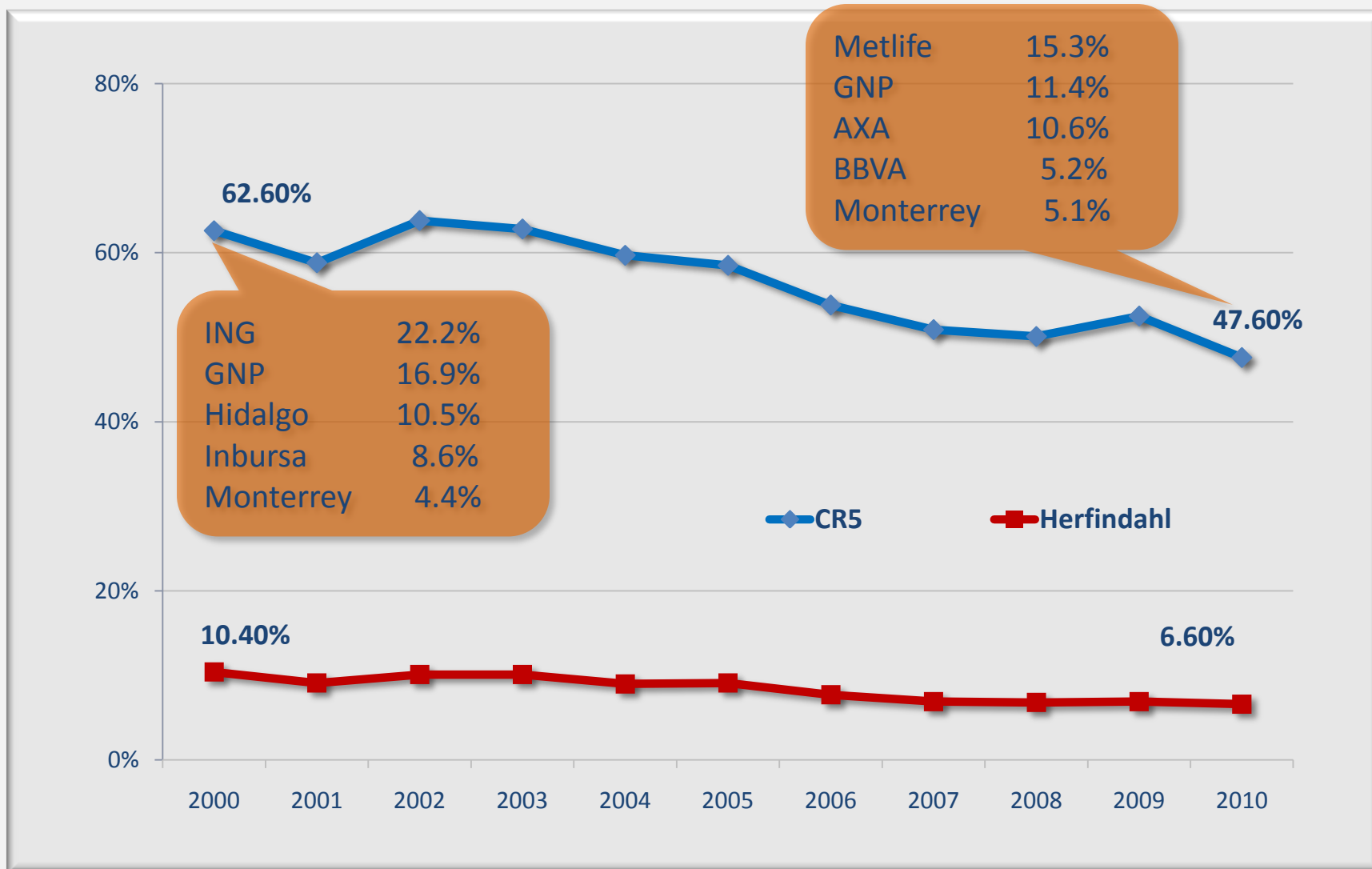


2010
CR5: 47.6%



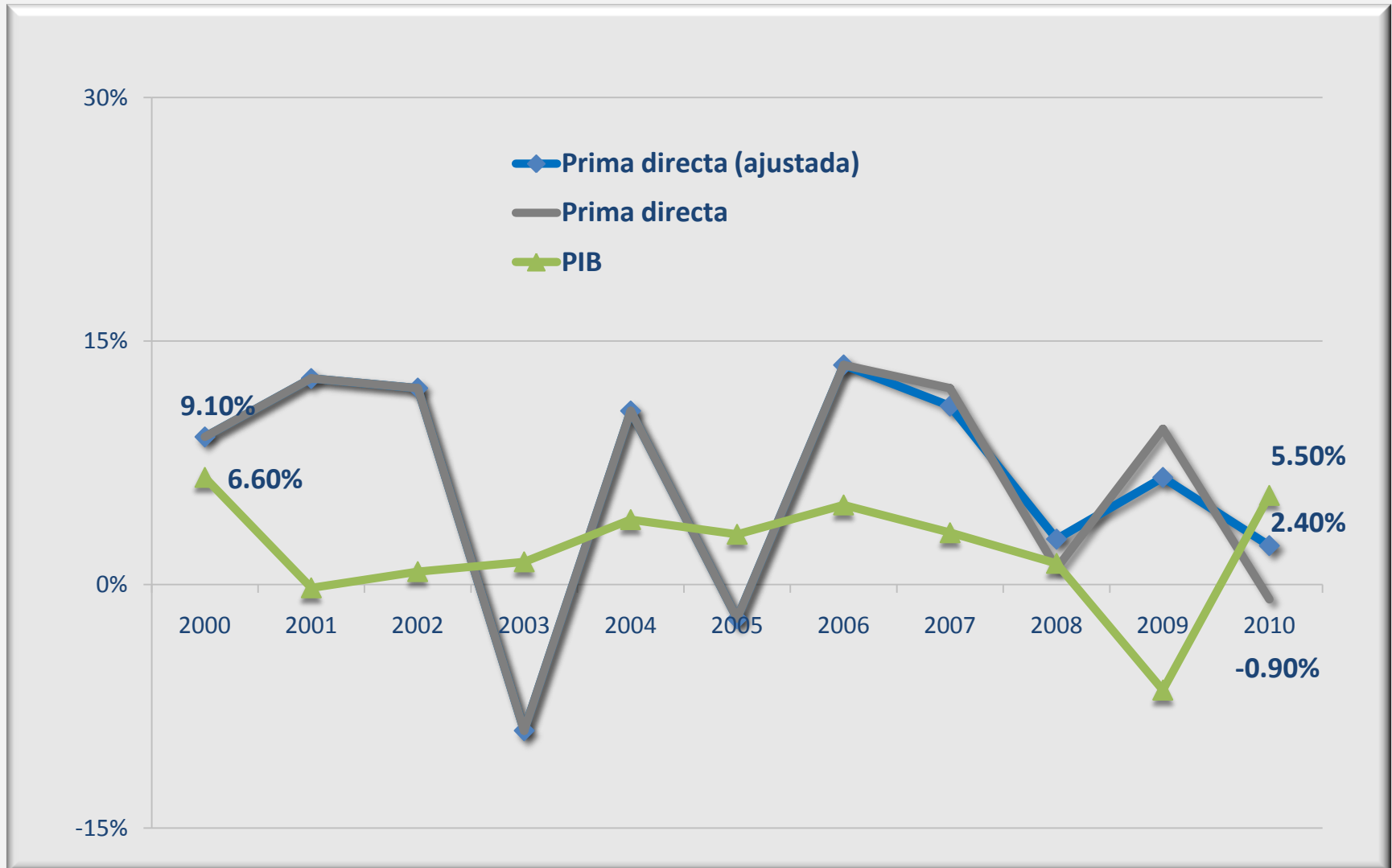
Sector asegurador en México

concentración de mercado: Índice CR5 y Herfindahl



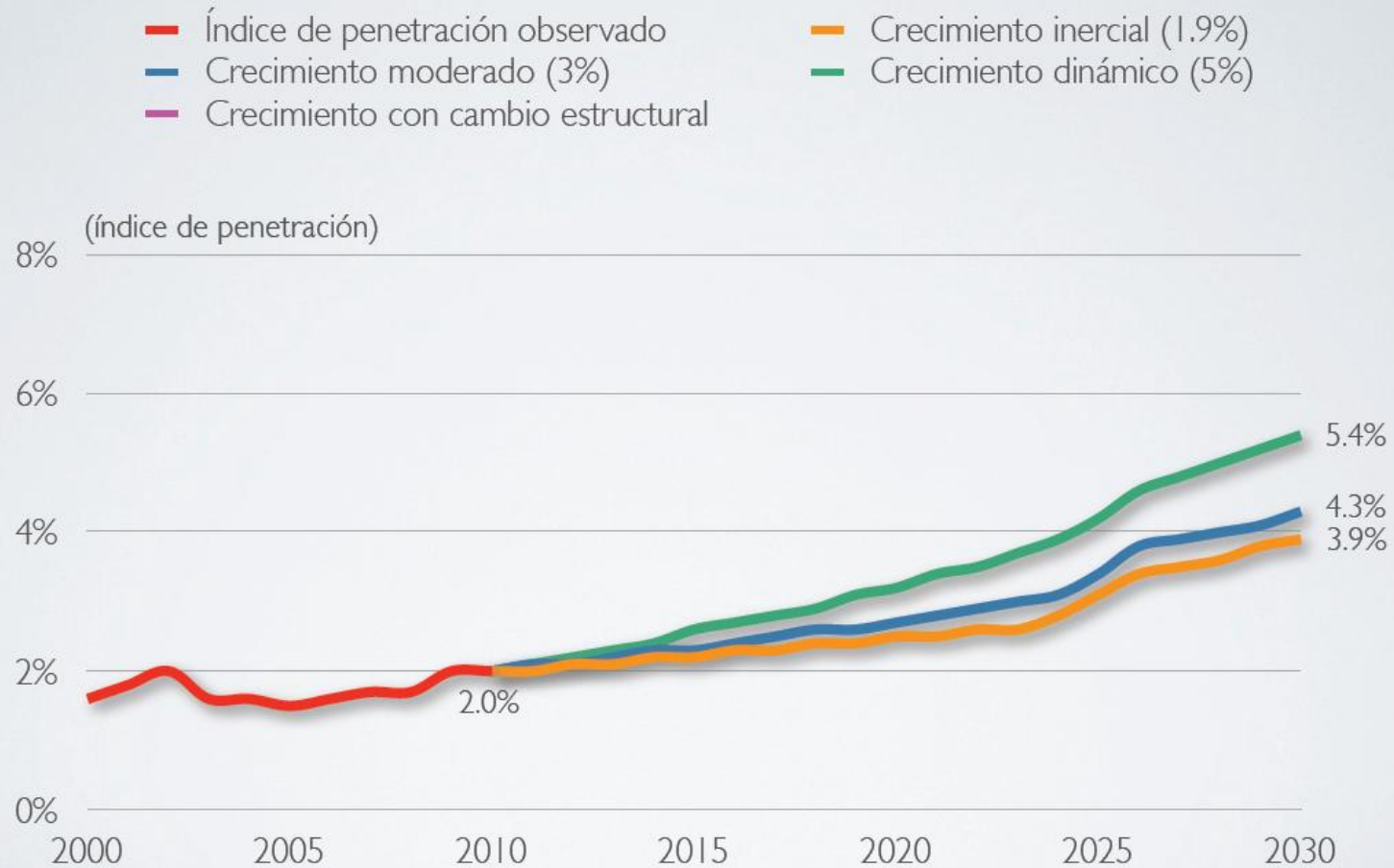
Sector asegurador en México

tasa real de crecimiento de la prima directa



Sector asegurador en México

proyecciones de crecimiento y penetración



Sector asegurador en México

En resumen

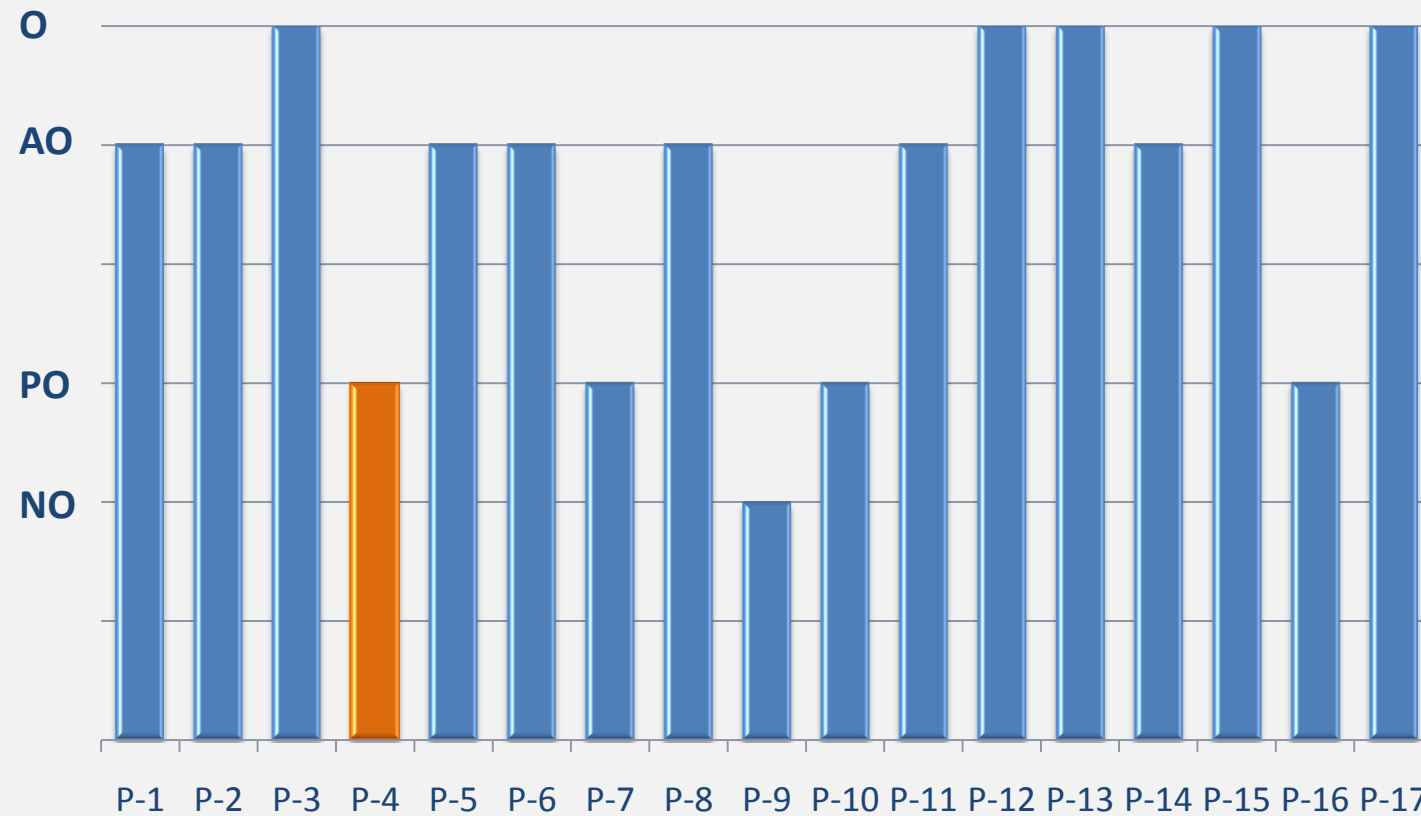


- México cuenta con un sector asegurador:
 - Dinámico con incorporación de nuevas empresas al mercado,
 - Con participación creciente de capital extranjero,
 - Heterogéneo en cuanto al tamaño y naturaleza de las operaciones de las instituciones que lo integran.
 - Con una creciente competencia y sofisticación en la oferta y demanda de productos.
 - Con un nivel de penetración en la economía con potencial de crecimiento.
- Necesidad de contar con un esquema regulatorio que propicie un crecimiento sano sin generar cargas de capital innecesarias y favorezca el fortalecimiento de la gestión de riesgos y gobierno corporativo.

Desarrollo de la regulación en materia de gobierno corporativo en México

Principios Básicos de Seguros IAIS

autoevaluación 1993 (17 PBS)



O: Observado

PO: Parcialmente Observado

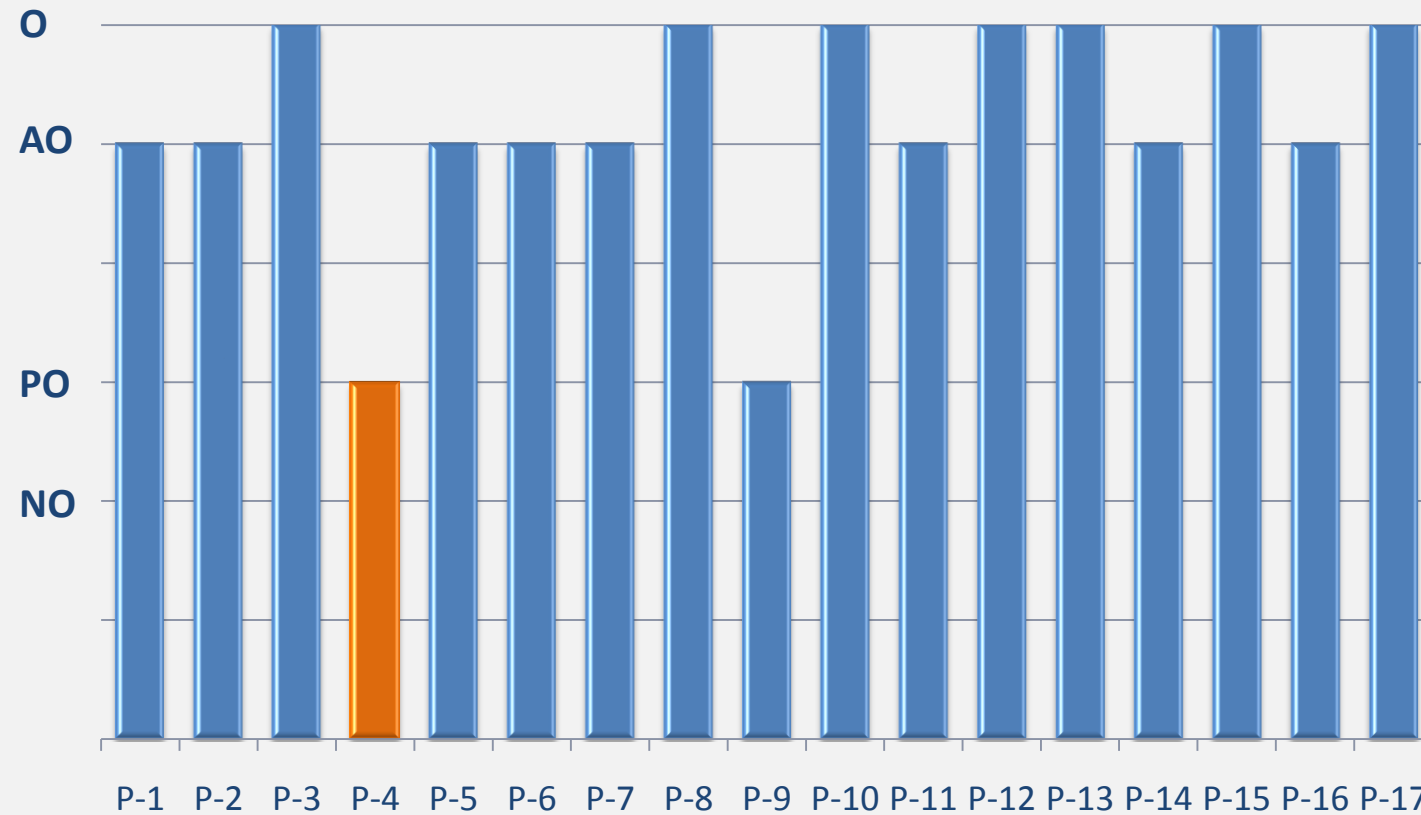
AO: Ampliamente Observado

NO: No observado

- P-1: Sistema de Supervisión de Seguros
- P-2: Autorización
- P-3: Cambios en el Control
- P-4: **Gobierno Corporativo**
- P-5: Control Interno
- P-6: Activos
- P-7: Pasivos
- P-8: Suficiencia del Capital y Solvencia
- P-9: Derivados
- P-10: Reaseguro
- P-11: Análisis de Mercado
- P-12: Información Financiera
- P-13: Visitas de Inspección
- P-14: Sanciones
- P-15: Operaciones Transfronterizas
- P-16: Coordinación y Cooperación
- P-17: Confidencialidad

Principios Básicos de Seguros IAIS

autoevaluación 1997 (17 PBS)



O: Observado

PO: Parcialmente Observado

AO: Ampliamente Observado

NO: No observado

- P-1: Sistema de Supervisión de Seguros
- P-2: Autorización
- P-3: Cambios en el Control
- P-4: **Gobierno Corporativo**
- P-5: Control Interno
- P-6: Activos
- P-7: Pasivos
- P-8: Suficiencia del Capital y Solvencia
- P-9: Derivados
- P-10: Reaseguro
- P-11: Análisis de Mercado
- P-12: Información Financiera
- P-13: Visitas de Inspección
- P-14: Sanciones
- P-15: Operaciones Transfronterizas
- P-16: Coordinación y Cooperación
- P-17: Confidencialidad

Gobierno corporativo

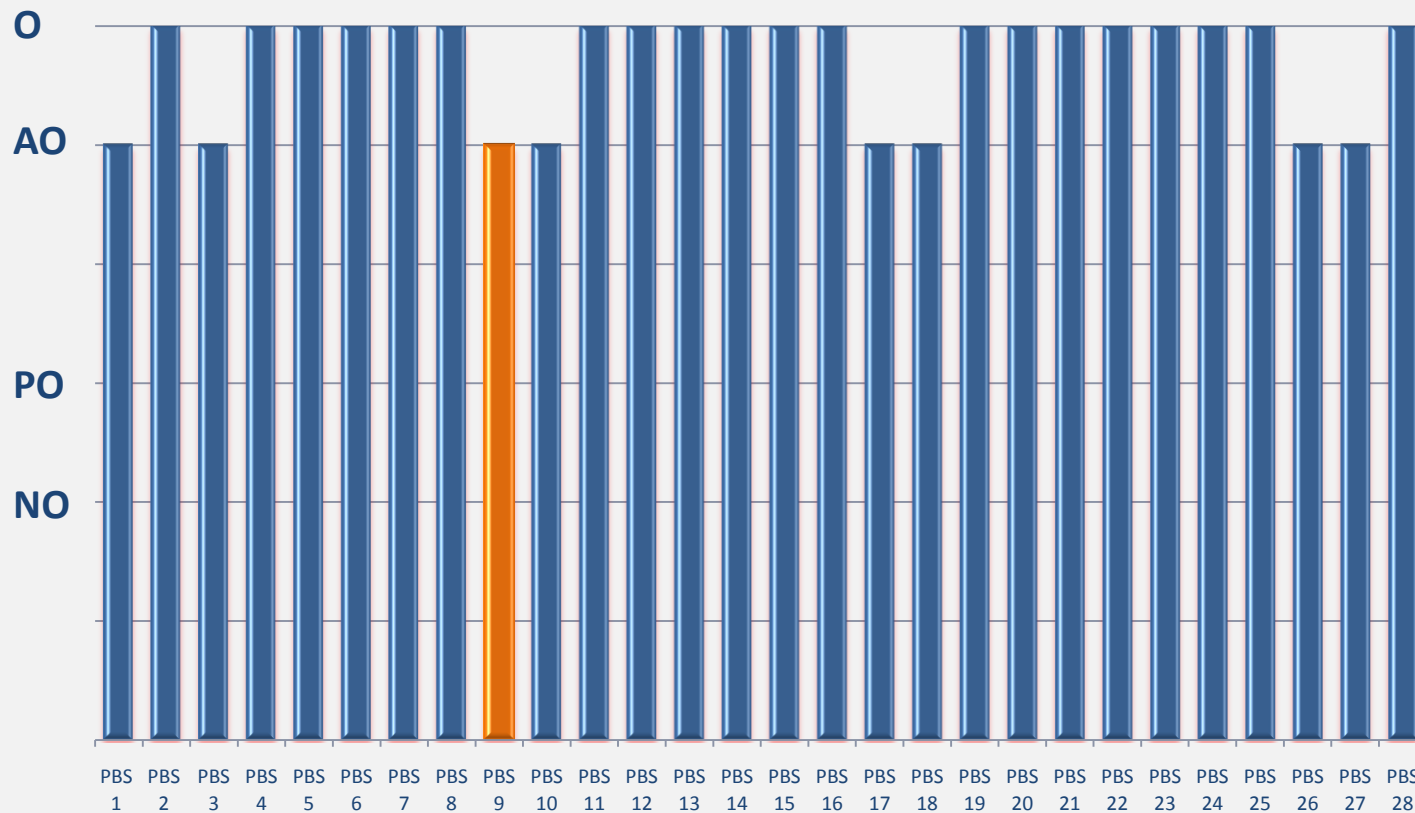
acciones de mejora implementadas



2000	Lineamientos prudenciales para la Administración Integral de Riesgos
2001	Lineamientos para la ratificación de nombramientos de consejeros, comisarios y funcionarios
2002	Constitución de Comités
	Designación e informes del Contralor Normativo
	Nombramiento de Consejeros Independientes
	Programas de autocorrección
2006	Reglas de carácter general sobre los servicios y operaciones que contraten o efectúen con terceros

Principios Básicos de Seguros IAIS

autoevaluación 2006 (28 PBS)



O: Observado

PO: Parcialmente Observado

AO: Ampliamente Observado

NO: No observado

PBS 1 Supervisión de Seguros Efectiva

PBS 2 Objetivos de la supervisión

PBS 3 Autoridad supervisora

PBS 4 Proceso de supervisión

PBS 5 Coordinación y Cooperación

PBS 6 Autorización

PBS 7 Idoneidad de personas

PBS 8 Cambios en el control accionario

PBS 9 Gobierno corporativo

PBS 10 Control Interno

PBS 11 Análisis de mercado

PBS 12 Información Financiera

PBS 13 Visitas de Inspección

PBS 14 Medidas preventivas y correctivas

PBS 15 Sanciones

PBS 16 Liquidaciones y salidas del mercado

PBS 17 Supervisión de grupo

PBS 18 Evaluación y admn. de riesgos

PBS 19 Actividad aseguradora

PBS 20 Pasivos

PBS 21 Inversiones

PBS 22 Derivados

PBS 23 Suficiencia del capital y solvencia

PBS 24 Intermediarios

PBS 25 Protección al consumidor

PBS 26 Divulgación

PBS 27 Fraude

PBS 28 Combate Lavado Dinero y Finan.Terrorismo

PBS 9.- Principio IAS Gobierno Corporativo

autoevaluación 2006



Autoridad Supervisora

Requiere y verifica que la aseguradora cumpla con los principios aplicables de gobierno corporativo.

PBS 9.- Principio IAS Gobierno Corporativo

autoevaluación 2006



Autoridad Supervisora

Requiere y verifica que la aseguradora cumpla con los principios aplicables de gobierno corporativo.

Consejo de Administración

Es responsable y se involucra en la instrumentación y seguimiento de los principios de gobierno corporativo. Rinde cuentas y es el responsable final del desempeño y conducta de la institución. Establece políticas y estrategias, los mecanismos para alcanzarlas, y los procedimientos para el monitoreo y la evaluación periódica de los progresos realizados. Establece las funciones de auditoría, actuariales, controles internos y políticas para abordar conflictos de interés.

PBS 9.- Principio IAS Gobierno Corporativo

autoevaluación 2006



Autoridad Supervisora

Requiere y verifica que la aseguradora cumpla con los principios aplicables de gobierno corporativo.

Consejo de Administración

Es responsable y se involucra en la instrumentación y seguimiento de los principios de gobierno corporativo. Rinde cuentas y es el responsable final del desempeño y conducta de la institución. Establece políticas y estrategias, los mecanismos para alcanzarlas, y los procedimientos para el monitoreo y la evaluación periódica de los progresos realizados. Establece las funciones de auditoría, actuariales, controles internos y políticas para abordar conflictos de interés.

Funcionarios

Son responsables de vigilar la operación y proporcionar las directrices sobre una base diaria, sujetos a la normatividad y a las estrategias y lineamientos aprobados por el consejo de administración.

Constitución de Comités

Los comités con responsabilidades específicas, deben ser establecidos por el consejo de administración.

PBS 9.- Principio IAS Gobierno Corporativo

autoevaluación 2006



Políticas de remuneración

La política de remuneración para directivos y altos funcionarios tiene relación con el desempeño de la persona, así como el de la aseguradora y no incluye incentivos que promuevan un comportamiento imprudente.

Contralor de cumplimiento

El contralor con responsabilidad para asegurar que se está cumpliendo con la legislación relevante y los estándares requeridos de conducta del negocio, es identificado y le reporta al consejo de administración periódicamente.

Actuario Responsable

Requiere y verifica que la aseguradora cumpla con los principios aplicables de gobierno corporativo.

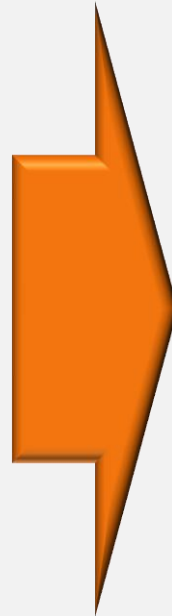
Hacia donde vamos?

Proyecto de LISF

aspectos Relevantes



El proyecto de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), que sustituirá a la actual Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), se sustenta en el modelo de Solvencia II Europeo.



Regulación Primaria

- Proyecto de Ley
- Actualmente se encuentra en discusión.

Regulación Secundaria

- El Proyecto de Circular Única de Seguros y Fianzas, considera las disposiciones de carácter general derivadas de la LISF.

Fecha objetivo estimada de Implementación: 2012

Proyecto de LISF

objetivos



SOLVENCIA

DESARROLLO

COMPETENCIA

PROTECCIÓN

Proyecto de LISF

objetivos



SOLVENCIA

Fortalecer la posición
financiera de las
aseguradoras y
afianzadoras

DESARROLLO

COMPETENCIA

PROTECCIÓN

Proyecto de LISF

Objetivos



SOLVENCIA

DESARROLLO

Promover el sano desarrollo de la actividad aseguradora y afianzadora.

Extender la cobertura del seguro a la mayor parte de la población.

COMPETENCIA

PROTECCIÓN

Proyecto de LISF

objetivos



SOLVENCIA

DESARROLLO

COMPETENCIA

Estimular una mayor
innovación y competencia
en el mercado.

Inducir mayor eficiencia en
beneficio de los
consumidores.

PROTECCIÓN

Proyecto de LISF

objetivos



SOLVENCIA

DESARROLLO

COMPETENCIA

PROTECCIÓN

Propiciar una mayor
transparencia y el
mejoramiento de la
conducta del mercado.

Fortalecer mecanismos de
protección a usuarios.

Gobierno corporativo

solvencia II



Gobierno corporativo

alcance del Sistema de Gobierno Corporativo



Gobierno corporativo

alcance del Sistema de Gobierno Corporativo



Sistema de Gobierno Corporativo

Estructura Organizacional Definida

Líneas de responsabilidad definidas, consistentes y documentadas.

Cooperación efectiva y comunicación entre distintos niveles de la institución

Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración

Idoneidad de los funcionarios y personal

Procedimientos para toma de decisiones

Información suficiente, confiable, oportuna, consistente y relevante

Seguridad y confidencialidad de la información

Registros adecuados y ordenados sobre la organización del sistema

Gobierno corporativo

alcance del Sistema de Gobierno Corporativo



Admón. Riesgos

Administración Integral de Riesgos (AIR)

- Sistema de AIR que abarque al menos los del cálculo del RCS.
- Integrado a la estructura organizacional
- Obligaciones del Consejo (Área y Manual para la AIR)
- Funciones del Área para la AIR (límites, nuevos negocios, veracidad de la información, PSD, informar y proponer al Consejo)
- Autoevaluación de Riesgo y Solvencia Institucional (ARSI).



Control Interno

Control Interno

- Sistema de contraloría interna (diseño, establecimiento del sistema para garantizar cumplimiento de normatividad) Política escrita de control interno.
- Consistente con la naturaleza y complejidad de sus operaciones .
- Con mecanismos claros de información y comunicación.
- Reportes del cumplimiento de los principales objetivos y riesgos.
- Reporte de la operación del sistema y resultados al comité de auditoría.

Gobierno corporativo

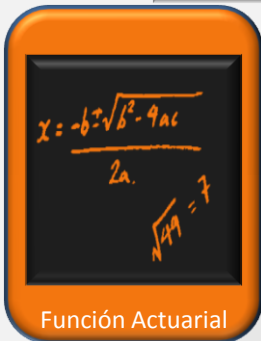
Alcance del Sistema de Gobierno Corporativo



Auditoría Interna

Auditoría Interna

- Sistema de Auditoría Interna efectivo y con una revisión permanente del cumplimiento de la normatividad interna y externa.
- Debe ser llevada a cabo por un área específica que forme parte de la estructura organizacional.
- Revisar periódicamente las políticas y normas del consejo de administración, el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables y que el sistema funciona correctamente.



Función Actuarial

Función Actuarial

- Coordinación el cálculo y valuación de las RT.
- verificación las metodologías y modelos utilizados.
- Evaluación de la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados para el cálculo de las RT.
- Informar al consejo de administración y a la dirección general sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las RT.

Gobierno corporativo

alcance del Sistema de Gobierno Corporativo



Serv. Terceros

Contratación de servicios con terceros

- Su contratación deberá garantizar que la actividad de la Institución, sigue cumpliendo con las obligaciones de la Institución.
- No deteriorará la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo.
- Prevenir conflictos de interés.
- Confidencialidad y seguridad de la información.
- Experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal.



Fit & Proper

Consejeros y Funcionarios (*Fit & Proper*)

- Acreditar la calidad y capacidad técnica, experiencia en materia financiera, legal o administrativa, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia de los consejeros y de funcionarios relevantes.
- Integración de expedientes por cada funcionario.
- Mecanismos de comunicación para verificar requisitos.
- Notificación de nombramientos.

Gobierno corporativo

alcance del Sistema de Gobierno Corporativo



Comités

Constitución de Comités

- Inversiones
- Reaseguro (consultivo)
- Suscripción (consultivo)
- Comunicación y control
- **Auditoría (nuevo)**
- Otros que determine el consejo de administración.



ARSI

Autoevaluación de Riesgos y solvencia institucionales (ARSI)

Gobierno corporativo retos en la implementación



Sector Asegurador

- Cambio cultural, con nuevo enfoque del gobierno corporativo, orientado a la gestión del riesgo que permita la adecuada toma de decisiones y la optimización del capital.
- Adecuado funcionamiento del Comité de Auditoría.
- Independencia de las áreas de riesgo y de control.
- Monitoreo efectivo del riesgo, comunicación efectiva y oportuna entre los diferentes niveles de la institución.
- Asegurar la adecuada revelación y transparencia de sus operaciones.

Supervisor

- Evaluar el nivel de cumplimiento de los requerimientos de la LISF en materia de gobierno corporativo y revelación, por parte de las instituciones.
- Detectar brechas de tiempo en el cumplimiento o adopción de la nueva regulación.
- Orientar y adaptar las labores de supervisión, reglamentos y procedimientos para la supervisión del gobierno corporativo.
- Optimizar los recursos de supervisión al aplicar distintos niveles de supervisión dependiendo del perfil de riesgo de cada institución.
- Contar con personal capacitado para llevar a cabo una supervisión eficiente.
- Definir posibles acciones regulatorias.

Gobierno corporativo

conclusiones



- El proyecto de LISF busca ser la base para el sano desarrollo de la actividad aseguradora en México durante los próximos años.
- Uno de los principales objetivos de este proyecto es fortalecer el sistema de gobierno corporativo de las instituciones bajo la responsabilidad del Consejo de Administración.
- La adaptación de la operación de las empresas al nuevo régimen de gobierno corporativo implica grandes retos tanto para las compañías como para el supervisor.
- Es necesario que el Consejo asuma y comprenda su responsabilidad sobre la estructura corporativa y los riesgos de la institución, y garantice la adecuada revelación y transparencia de sus operaciones.
- El esquema de supervisión debe adaptarse para asimilar los cambios en la regulación, concentrándose en la identificación de los riesgos inherentes a los requerimientos de gobierno corporativo.



Gobierno corporativo, transparencia y supervisión

XII Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina y Seminario de Capacitación IAIS-ASSAL.

Abril 25, 2011